

CNH

Comisión Nacional
de Hidrocarburos

Anteproyecto de Lineamientos de Cesiones, Cambios Corporativos y Gravámenes

Diciembre 2022

www.gob.mx/cnh |
www.rondasmexico.gob.mx |
www.hidrocarburos.gob.mx

contacto@cnh.gob.mx
55 4774 6500

2022



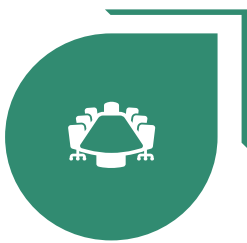
Antecedentes



Nuevos Lineamientos

El anteproyecto consolida un amplio ejercicio de análisis a la normativa vigente, que deriva lecciones aprendidas en la aplicación de la normativa vigente.

Para la formulación del anteproyecto se revisaron y reestructuraron diversos procedimientos y disposiciones con el fin de hacerlos más claros y eficientes.



Consejo Consultivo

Entre el 15 de diciembre de 2021 y el 14 de enero de 2022 se recibieron comentarios de los miembros del Consejo Consultivo. Se dio atención a la totalidad de los comentarios emitidos.



Aprobación del OG

El Órgano de Gobierno emitió un acuerdo para el envío a la Conamer, y en su caso, publicación del anteproyecto en el DOF, el 8 de marzo de 2022.



CONAMER

Derivado del proceso de mejora regulatoria y la Consulta Pública se hicieron diversas modificaciones al texto del anteproyecto.

Finalmente, el 25 de octubre se recibió el dictamen final de la CONAMER.

Objetivos de la regulación

01

Mayor certeza

Diversos procesos fueron profundamente analizados y se realizaron ajustes a los requisitos de su presentación, con el objeto de dar certeza a las actividades que realizan los regulados.

02

Mejora de proceso de acreditación de capacidades para hacerlo mas eficiente

Para el fortalecimiento del proceso de acreditación de capacidades, se establecieron:

- Requisitos claros para presentación de la solicitud, y
- Se determinó puntualmente el proceso de acreditación de capacidades.

03

Se establece un procedimiento claro en la solicitud para imponer gravámenes

Establecer un procedimiento claro en la solicitud al imponer gravámenes creando un proceso para la autorización de gravámenes sobre el interés de participación, previo a su constitución.

04

Optimización de las definiciones

Se incorporaron nuevas definiciones que otorgan certeza jurídica al proceso de acreditación de capacidades y se ajustaron diversas con el mismo fin.

05

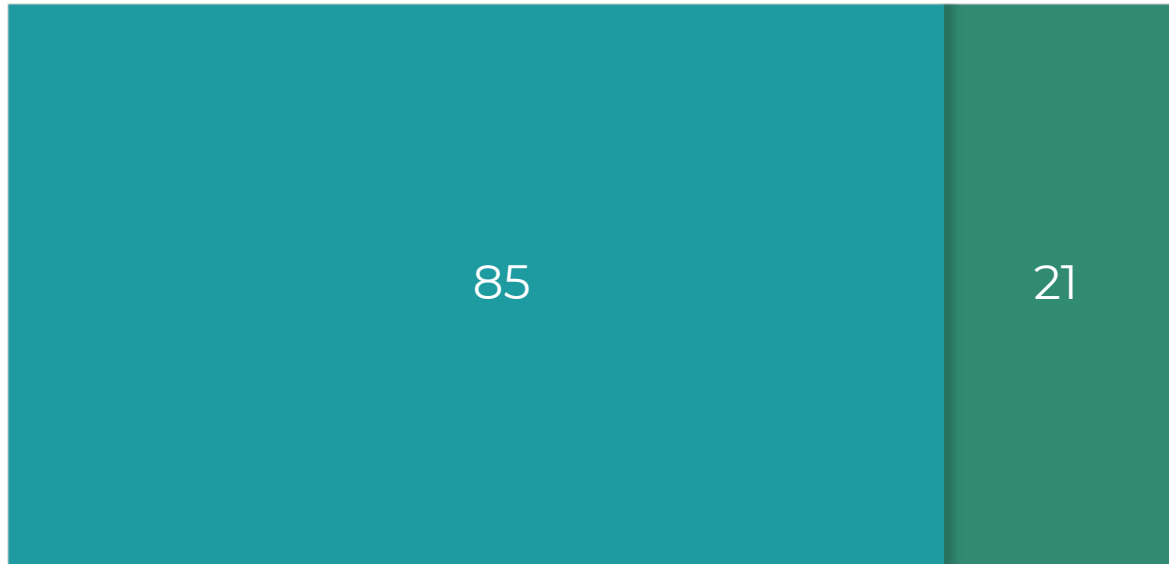
Incorporación de formatos

Se crearon formatos para la presentación de trámites, para facilitar las gestiones de los interesados, aunado a la política de mejora regulatoria de la Comisión.

Consulta Pública CONAMER y beneficio económico

Durante la consulta pública en la CONAMER se recibieron **106** comentarios.

100% atendidos



- Comentarios que no implicaron modificación: 85
- Comentarios que derivaron en modificación: 21

Beneficio de la regulación: \$392,443,215

Derivado de la reducción de carga administrativa (eliminación de trámites y reducción de prevenciones y aclaraciones) y la contribución a la devolución oportuna de la garantía.

Principales modificaciones al anteproyecto durante la Consulta Pública



Ajuste a definiciones

Se hicieron ajustes a la definición de Cesión, Contratista, Control Corporativo y de Gestión, Obligado Solidario, con el objeto de delimitar claramente las hipótesis que actualizan estos sujetos.



Requisitos Generales

Se incorporaron dos nuevos requisitos generales, que son aplicables a todas las solicitudes, con ello se aumenta la certeza de los trámites requeridos..



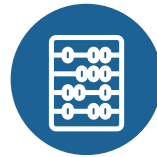
Acreditación de Capacidades

Se reestructuró el procedimiento de acreditación de capacidades, en atención a las áreas de oportunidad detectadas en la consulta pública.



Coordinación con SENER

Se concluyó que en los procedimientos de Cesión para la determinación de requisitos para la precalificación de contratos que deriven de procesos de migración o del supuesto del art. 27 de la LH, será en coordinación con la Secretaría de Energía.



Conformación del contratista

Se agrega expresamente la salida de una o más empresas participantes como hipótesis de la modificación a la conformación del contratista.



Cambios de forma

Se hicieron ajustes a la redacción, así como los correspondientes en los formatos.

Situación actual y próximos pasos

Aprobación de OG para
envío DOF.
(6 de diciembre de 2022)



Envío al Diario Oficial de
la Federación y
publicación.
(aprox. 23 de diciembre de 2022)

The logo for the Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) consists of the letters 'CNH' in a bold, black, sans-serif font, centered within a white rectangular box.

Comisión Nacional
de Hidrocarburos

www.gob.mx/cnh |
www.rondasmexico.gob.mx |
www.hidrocarburos.gob.mx

Av. Patriotismo 580 Colonia Nonoalco,
Alcaldía Benito Juárez 03700 Ciudad de México
Atención Ciudadana: 55 4774 6500
Comisión Nacional de Hidrocarburos.

2022

